

RESOLUCION -CD- N° 162/2010

**Salta, 26 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.492/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 65 a 71, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que la postulante Miriam Susana Mellao, a fojas 73 a 78, presenta impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Dirección Administrativa Académica, a fojas 80 y 81, emite informe técnico.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 092/10.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-10 del 18-05-10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Jurado ampliación del Dictamen, en virtud de la impugnación presentada por la postulante Miriam Susana MELLAO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Jurado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA